



SECRETARÍA GENERAL

INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS

VERSIÓN

001

FECHA DE
APROBACIÓN

2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	2
Contrato No:	202600438

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MALENA LUZ MARRIAGA ALVAREZ		
Identificación:	22467568		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES EMERGENTE, REMERGENTES Y DESATENDIDAS LEPROSA, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (07) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600151	Fecha de C.D.P.	5/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202600345	Fecha del R.P.	9/01/2026
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 42.700.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 42.700.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
9/01/2026	8/08/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		



SECRETARÍA GENERAL

**INFORME DE SUPERVISION DE
CONTRATOS PARA PRESTACION DE
SERVICIOS – BIENES Y
SUMINISTROS**

VERSIÓN

001

FECHA DE
APROBACIÓN

2024-01-31

			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 42.700.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 42.700.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 12.200.000
Valor por ejecutar		\$ 30.500.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 6.100.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		2

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO**4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 9 DE FEBRERO AL 8 DE MARZO 2026.**

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Apoyar las actividades administrativas del programa de Hansen mediante la coordinación operativa del equipo de lepra para el cumplimiento de los indicadores de gestión establecidos por el PAS y Ministerio de Salud Nacional, haciendo seguimiento al cumplimiento de las actividades de los demás profesionales y técnicos del programa de Lepra, participación en las reuniones nacionales y departamentales que convoque el ministerio de salud nacional u otras organizaciones para temas concernientes al programa de lepra y proceso de asignación de subsidios nacionales vitalicios a enfermos de lepra.	<ol style="list-style-type: none"> Coordinación de reunión para la socialización de los lineamientos nacionales del programa de lepra dirigido a las secretarías de salud municipales y EAPB del Departamento del Atlántico, actividad inmersa en el PAS (I trimestre). Programación y coordinación de actividades de acuerdo al PAS y cumplimiento de metas para el primer trimestre de 2026. Organización por competencias y enfoque profesional para el abordaje de visitas de pacientes nuevos y prevalentes de lepra en el Departamento del Atlántico. Liderar reuniones semanales con equipo de contratistas para el cumplimiento de metas programáticas. Organización de documentación de pacientes de lepra candidatos para subsidios vitalicio de lepra.
2. Realizar asistencias técnicas y seguimiento a las IPS públicas y privadas, EAPB, que operan en el departamento para vigilar la aplicación de la guía de atención integral de pacientes con Lepra.	<p>Se realizó seguimiento y asistencia técnica a las siguientes instituciones:</p> <p>ESE Hospital de MI de Soledad Febrero 26 de 2026 ESE Hospital de Palmar de Varela Febrero 17 de 2026</p>

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31
	Reunión y asistencia técnica EAPB: Sanitas, Mutual Ser, Coosalud, EPS SURA, Cajacopi, Salud Total, Famisanar, Régimen Especial Ecopetrol, EPS Familiar de Colombia. Febrero 24 de 2026.	
3. Realizar actividades educativas sobre la enfermedad y prevención de discapacidad a los pacientes de lepra nuevos prevalentes y convivientes del departamento.	Se realiza educación mediante visita domiciliaria a pacientes prevalentes sobre autocuidado y prevención de discapacidad residentes del Municipio de Soledad. Febrero 16 de 2026.	
4. Articular con la oficina de vigilancia epidemiológica para la correspondencia de la información de SIVIGILA, Programa y laboratorio, participar en las reuniones y realizar acta para el envío a nivel nacional.	Reunión programática para la correlación Vigilancia epidemiológica – laboratorio y programa lepra. Febrero 20 de 2026 Reunión interprogramática TUBERCULOSIS, LEPRA, VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA. Febrero 23 de 2026.	
5. Recepcionar, revisar la información trimestral de actividades de toda la red prestadora de sus áreas asignadas para el envío a nivel nacional.	La actividad se ejecuta trimestralmente la cual es enviada por las ESES de los municipios, a la fecha nos encontramos en consolidación de la información enviada por las entidades.	
6. Entregar mensualmente informe de actividades de avances e indicadores de programa de acuerdo a los términos de referencia.	Seguimiento y coordinación de actividades para el cumplimiento de la meta establecida en el PAS y Ministerio de Salud Nacional Programa Lepra, esta actividad se realiza semanal y se envía consolidado de indicadores de gestión mensualmente con corte a 30 de cada mes.	
7. Asistir a las reuniones Nacionales convocadas por el Programa Nacional de Lepra del MSPS.	Participación en ejecución de proyecto de investigación para la eliminación del estigma por parte de la universidad de Antioquia y el centro de enfermedades tropicales sobre eliminación del estigma.	
9. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión para la consolidación y envío de informes para Evaluación Trimestral PAS. ✓ Recepción y envío de certificados de discapacidad de pacientes con subsidios de lepra en el Departamento del Atlántico. ✓ Participación en comité de casos especiales de lepra a nivel nacional con el Ministerio de Salud. ✓ Autorización de solicitud de medicamento para pacientes de lepra en los municipios que presentan casos notificados en tratamiento y reacción leprotica. ✓ Envío de solicitud de pedido de medicamentos al Ministerio de Salud Nacional para la distribución a las entidades de salud que reporten casos de lepra en el Departamento del Atlántico. Consolidación de Informe de actividades para envío al Ministerio de Salud Nacional Programa Lepra con cargue a plataforma CORE FTP	


1. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

a. ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9499198601	5/01/2026	\$ 754.900
2	9500575218	6/03/2026	\$ 754.900
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			\$ 1.509.800

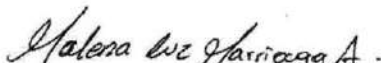
(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 9 días del mes de marzo de 2026.



FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32834196 de Baranoa

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 22467568 de Barranquilla

	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyectó	Hernan Valencia Martinez – Profesional Administrativo PAI – TB - Lepra	Subsecretaria de Salud Pública
Revisó	Teresita Mastrodomenico Medina – Referente PAI – TB - Lepra	Subsecretaria de Salud Pública
Aprobó	Nadina Casseres – Profesional Administrativo	Subsecretaria de Salud Pública



SECRETARÍA GENERAL

**INFORME DE SUPERVISION DE
CONTRATOS PARA PRESTACION DE
SERVICIOS – BIENES Y
SUMINISTROS**

VERSIÓN

001

FECHA DE
APROBACIÓN

2024-01-31

VALIDACION PLANILLA DE FEBRERO MALENA MARRIAGA

Valor aportado a EPS

305000

Clave de pago

9500575218

Periodo de cotización (salud)

2026

02



Planilla válida

Importante: La información suministrada es correcta y corresponde a un pago registrado en nuestro sistema.

Aceptar



CERTIFICACIÓN

Yo, **TERESITA MASTRODOMENICO MEDINA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 22.637.194 de Sabanalarga, bajo el cargo de líder de programa de PAI de la subsecretaría de salud pública del departamento del Atlántico, certifico: que la contratista, **MALENA LUZ MARRIAGA ALVAREZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° CC 22.467.568; cumplió con las actividades suscritas en el contrato N°202600438 ; de fecha 9 de enero de 2026, Así mismo, el cumplimiento en la entrega de todos los soportes del periodo del 9 de Febrero de 2026 al 8 de Marzo del 2026.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligacion	Producto
1. Apoyar las actividades administrativas del programa de Hansen mediante la coordinación operativa del equipo de lepra para el cumplimiento de los indicadores de gestión establecidos por el PAS y Ministerio de Salud Nacional, haciendo seguimiento al cumplimiento de las actividades de los demás profesionales y técnicos del programa de Lepra, participación en las reuniones nacionales y departamentales que convoque el ministerio de salud nacional u otras organizaciones para temas concernientes al programa de lepra y proceso de asignación de subsidios nacionales vitalicios a enfermos de lepra.	<ol style="list-style-type: none"> Coordinación de reunión para la socialización de los lineamientos nacionales del programa de lepra dirigido a las secretarías de salud municipales y EAPB del Departamento del Atlántico, actividad inmersa en el PAS (I trimestre). Programación y coordinación de actividades de acuerdo al PAS y cumplimiento de metas para el primer trimestre de 2026. Organización por competencias y enfoque profesional para el abordaje de visitas de pacientes nuevos y prevalentes de lepra en el Departamento del Atlántico. Liderar reuniones semanales con equipo de contratistas para el cumplimiento de metas programáticas. Organización de documentación de pacientes de lepra candidatos para subsidios vitalicio de lepra.
2. Realizar asistencias técnicas y seguimiento a las IPS públicas y privadas, EAPB, que operan en el departamento para vigilar la aplicación de la guía de atención integral de pacientes con Lepra.	<p>Se realizó seguimiento y asistencia técnica a las siguientes instituciones:</p> <p>ESE Hospital de MI de Soledad Febrero 26 de 2026 ESE Hospital de Palmar de Varela Febrero 17 de 2026</p> <p>Reunión y asistencia técnica EAPB: Sanitas, Mutual Ser, Coosalud, EPS SURA, Cajacopi, Salud Total, Famisanar, Régimen Especial Ecopetrol, EPS Familiar de Colombia. Febrero 24 de 2026.</p>
3. Realizar actividades educativas sobre la enfermedad y prevención de discapacidad a los pacientes de lepra nuevos, prevalentes y convivientes del departamento.	Se realiza educación mediante visita domiciliaria a pacientes prevalentes sobre autocuidado y prevención de discapacidad residentes del Municipio de Soledad, Febrero 16 de 2026.
4. Articular con la oficina de vigilancia epidemiológica para la correspondencia de la información de SIVIGILA, Programa y laboratorio, participar en las reuniones y realizar acta para el envío a nivel nacional.	<p>Reunión programática para la correlación Vigilancia epidemiológica – laboratorio y programa lepra. Febrero 20 de 2026</p> <p>Reunión interprogramática TUBERCULOSIS, LEPRA, VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA. Febrero 23 de 2026.</p>
5. Recepcionar, revisar la información trimestral de actividades de toda la red prestadora de sus áreas asignadas para el envío a nivel nacional.	La actividad se ejecuta trimestralmente la cual es enviada por las ESES de los municipios, a la fecha nos encontramos en consolidación de la información enviada por las entidades.
6. Entregar mensualmente informe de actividades de avances e indicadores de programa de acuerdo a los términos de	Seguimiento y coordinación de actividades para el cumplimiento de la meta establecida en el PAS y



referencia.	Ministerio de Salud Nacional Programa Lepra, esta actividad se realiza semanal y se envía consolidado de indicadores de gestión mensualmente con corte a 30 de cada mes.
8. Asistir a las reuniones Nacionales convocadas por el Programa Nacional de Lepra del MSPS.	Participación en ejecución de proyecto de investigación para la eliminación del estigma por parte de la universidad de Antioquia y el centro de enfermedades tropicales sobre eliminación del estigma.
9. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual."	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión para la consolidación y envío de informes para Evaluación Trimestral PAS. ✓ Recepción y envío de certificados de discapacidad de pacientes con subsidios de lepra en el Departamento del Atlántico. ✓ Participación en comité de casos especiales de lepra a nivel nacional con el Ministerio de Salud. ✓ Autorización de solicitud de medicamento para pacientes de lepra en los municipios que presentan casos notificados en tratamiento y reacción leprotica. ✓ Envío de solicitud de pedido de medicamentos al Ministerio de Salud Nacional para la distribución a las entidades de salud que reporten casos de lepra en el Departamento del Atlántico. <p>Consolidación de Informe de actividades para envío al Ministerio de Salud Nacional Programa Lepra con cargue a plataforma CORE FTP</p>

La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar la cuenta de cobro del contrato en mención.

En constancia de lo anterior firmo el presente documento a los treinta (8) días del mes de Marzo de 2026.

TERESITA MASTRODOMENICO MEDINA
TERESITA MASTRODOMENICO MEDINA
 Líder de Programa de PAI
 Subsecretaría de Salud Pública
 Secretaría de Salud del Atlántico

